

## Carro de guías para 36 × GN

Hoja de especificaciones para el artículo 0112535 | RWG 1/36 GN 75-B-U



### Datos técnicos

|                           |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| <b>Capacidad:</b>         | 36 × Tablett GN 1/1 oder 18 × GN 2/1 |
| <b>Tipo de inserción:</b> | Inserción cruzada                    |
| <b>Carga útil:</b>        | 180 kg                               |
| <b>Peso:</b>              | 21.471 kg                            |
| <b>Ancho:</b>             | 659 mm                               |
| <b>Profundidad:</b>       | 739 mm                               |
| <b>Altura:</b>            | 1662 mm                              |

*Ejemplo ilustrativo, nos reservamos el derecho a realizar modificaciones técnicas, sin decoración.*

Carro de guías, modelo alto, para colocar recipientes GN 1/1 y sus subdivisiones.

Carro con un compartimento de construcción robusta, autoportante e higiénica de perfil cuadrado de acero inoxidable de alta calidad de 25 x 25 mm. 18 pares de guías de apoyo en U firmemente soldadas a intervalos de 75 mm con protecciones contra deslizamiento y volcado en ambos lados según DIN EN 18867-2. 2 travesaños transversales de perfil rectangular 20 x 10 mm, además de los tubos cuadrados verticales, facilitan un manejo sencillo. 4 discos de polietileno sirven como parachoques para proteger contra daños tanto el carro por todos sus lados como las paredes del edificio. Carro móvil con 4 ruedas giratorias, 2 de ellas con freno y bloqueo total, ø 125 mm, con fijación por vástago.

El carro de guías RWG 1 / 36 GN 75-B-U de Hupfer ofrece unas extraordinarias propiedades de maniobra gracias al peso propio comparativamente más bajo y una capacidad comparativamente hasta un 50 % mayor gracias a su distancia entre guías de 75 mm (equipado con recipientes GN a 150 mm de profundidad sin tapa).

Fecha de consulta: 22.12.2024,  
07:37:49

*Todas las indicaciones y medidas son aproximadas, nos reservamos el derecho de introducir modificaciones técnicas. © Hupfer*